

El Consorcio Regional de Transportes ha aprobado la aplicación de esta medida desde el próximo 1 de noviembre

---

## La Comunidad de Madrid unifica el tiempo de validez del billete sencillo del Tranvía de Parla con el de Metro

- Podrá ser utilizado en el día en que se adquiere o si se carga a partir de las 12 de la noche servirá para el siguiente
- Los usuarios de este municipio compraron más de 300.000 títulos de este tipo durante los últimos 12 meses

**9 de octubre de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado unificar, desde el próximo 1 de noviembre, la duración del tiempo de validez del billete sencillo de la línea de metro ligero del Tranvía de Parla con el de Metro de Madrid y el resto de operadores del transporte público regional para que solamente se pueda utilizar el mismo día de la compra. Así quedó establecido el pasado mes de junio en la reunión del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes.

El usuario, una vez que adquiera el título, tiene la obligación de utilizarlo durante el servicio de ese mismo día y validarlo antes de iniciar un trayecto, ya que si intenta utilizarlo en otro momento ya habrá caducado. No obstante, si se cargan estos tickets a partir de las 12 de la noche serán válidos para la jornada siguiente hasta el cierre del servicio.

En Parla, en los últimos 12 meses se validaron 4,7 millones de billetes, de los cuales un 6,4% fueron sencillos, es decir, más de 300.000 viajes. El más utilizado es el abono mensual, con más de 3,8 millones de usuarios, seguido por el anual, utilizado por más de 107.000 beneficiarios.

Esta línea circular de metro ligero une el Bulevar Sur con las principales líneas interurbanas y urbanas de autobuses que conectan el núcleo de la ciudad con el Hospital Universitario Infanta Cristina y los municipios de su entorno.

Tiene un recorrido de 8,3 kilómetros y cuenta con 15 paradas, todas ellas en superficie, que juntan todos los centros neurálgicos de la localidad con el nuevo desarrollo urbanístico de Parla Este y con la línea C4 de Cercanías (Parla-Alcobendas/S.S. de los Reyes y Parla-Colmenar Viejo).



Los precios actuales para circular por el municipio son de 1,30 euros para el viaje sencillo, 5,90 euros para el de 10 viajes, o de 36 euros para un abono transporte mensual de la zona B2.

## **CONTROL DE INSPECCIÓN**

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid recuerda a todos los viajeros que es obligatorio poseer de un título de transporte validado antes de iniciar el trayecto y conservarlo hasta la finalización del mismo, ya que puede ser requerido por los servicios de inspección de la compañía.